



EL SECRETARIO GENERAL

12 de abril de 2010

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de referirme a la jornada anual de las Naciones Unidas de firma y depósito de instrumentos de ratificación o adhesión “Ceremonia de tratados de 2010: hacia la participación y aplicación universales”, que se celebrará del 21 al 23 y el 27 y 28 de septiembre de 2010 en el sector de firma de tratados del edificio de la Asamblea General, en Nueva York. La ceremonia coincidirá con el debate general del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, que se iniciará el martes 21 de septiembre de 2010. Como en años anteriores, esta ocasión representa una oportunidad única para que los Estados demuestren su compromiso permanente de respaldar el papel central que desempeña el principio de legalidad en las relaciones nacionales e internacionales.

Invito a Vuestra Excelencia a que aproveche esta oportunidad para firmar y depositar instrumentos de ratificación, aceptación o adhesión relativos a los tratados de los cuales soy depositario y en los que su país no sea parte todavía.

Este año pondremos de relieve el tema de la diversidad biológica con ánimo de celebrar y proteger la vida en la Tierra. El año 2010, además de ser el Año Internacional de la Diversidad Biológica, inaugura el Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación, otra cuestión de ámbito mundial que exige una respuesta mundial.

Deseo alentar a los Estados que todavía no lo hayan hecho a retirar sus reservas a las cláusulas jurisdiccionales de los tratados multilaterales en los que ya son parte por las cuales se establece la remisión a la Corte Internacional de Justicia de las controversias relativas a la interpretación o aplicación de esos tratados. También se alienta a los Estados que pasen a ser parte en esos instrumentos a que se adhieran a las cláusulas jurisdiccionales incluidas en ellos.

Además, durante la Ceremonia de tratados de este año se alentará a los Estados que todavía no lo hayan hecho a que aprovechen la ocasión para depositar declaraciones de reconocimiento de la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 36 del Estatuto de la Corte.

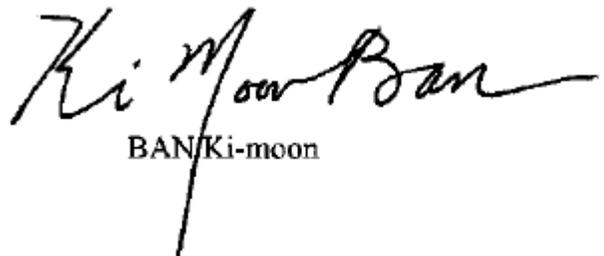
En la ceremonia se hará hincapié asimismo en los tratados que se ocupan de las prerrogativas e inmunidades y de la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado. Estos tratados cobran una importancia cada vez mayor para que la Organización pueda cumplir sus mandatos con eficacia en todo el mundo.

Se adjunta a la presente la lista de los tratados en que se hará hincapié. La Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos publicará un folleto titulado *Ceremonia de tratados de 2010: hacia la participación y aplicación universales*, en el que se resumirán los objetivos y las disposiciones fundamentales de esos tratados. Naturalmente, se podrá aprovechar la ceremonia para firmar y ratificar cualquier otro tratado del que yo sea depositario, o para adherirse a él.

Le ruego que me informe, a más tardar el 3 de septiembre de 2010, de su intención de firmar o ratificar durante la Ceremonia de tratados de 2010 cualesquiera de los tratados de los que soy depositario, o de adherirse a ellos, a fin de que la Secretaría pueda adoptar las disposiciones necesarias al respecto. Se habilitarán instalaciones para los medios de comunicación.

Invito a Vuestra Excelencia a que participe en la Ceremonia de tratados en septiembre de 2010 para avanzar hacia la participación universal en el régimen de tratados mundiales y su aplicación y en el arreglo pacífico de controversias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.



BAN/Ki-moon